



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



**CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE 6 MOVILIDADES DE PERSONAL PARA LA FORMACIÓN VET-STA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2020 KA102, PROYECTO 2020-1-ES01-KA102-079963 Erasmus+ FP= Empleabilidad. De Formación Profesional a Europa / Erasmus + VET = Employability. From Vocational Education Training to Europe (E+VET = Employability).**

## 1. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MOVILIDADES

ACCIÓN CLAVE K102: MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN. Curso 2020/21

La concesión de becas de movilidad para el personal con docencia directa en Formación Profesional del IES Gabriel Miró se inserta en el apoyo a su desarrollo profesional en forma de prácticas o aprendizaje por observación/periodo de observación en el extranjero en una empresa o en cualquier otro proveedor de FP.

Los objetivos que nos marcamos con estas movilidades son:

- Conocer otras metodologías didácticas, sistemas educativos e itinerarios formativos por nuestro profesorado, estableciendo relaciones entre colegas y vías de colaboración futura, favoreciendo la cooperación internacional y contribuyendo a la eliminación de fronteras y el intercambio de buenas prácticas.
- Desarrollar las competencias lingüísticas en los idiomas de origen de nuestras instituciones de acogida.
- Aumentar la cooperación entre los agentes implicados en la formación profesional, canalizando los resultados obtenidos en la difusión entre nuestras entidades colaboradoras y el entorno socioeconómico y cultural.

NÚMERO DE MOVILIDADES: 6

DURACIÓN: 7 DIAS

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO: 6.018 €

DESTINO	Nº BECAS	N.º DÍAS	VIAJE	APOYO INDIVIDUAL	TOTAL
PORTUGAL	2	7	275 €	728 €	1003 €
ALEMANIA	4	7	275 €	728 €	1003€

**PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el 17 de noviembre de 2020.**

IES GABRIEL MIRÓ C/ Catedrático José Guillén, 1 03300 Orihuela ( Alicante)

TELÉFONO 96 690 47 15 / FAX 96 690 47 16

CORREO ELECTRÓNICO [03007406@gva.es](mailto:03007406@gva.es)/ [iesgabrielmirociclos@hotmail.com](mailto:iesgabrielmirociclos@hotmail.com)

<https://movilidaderasmusiesgabrielmiroorihuela.wordpress.com/> / [www.iesgm.es](http://www.iesgm.es)



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



El personal recibirá una cantidad de ayuda europea como contribución a sus gastos de viaje y en concepto de apoyo individual a la movilidad durante su periodo de estancia en ambos países siguiendo los siguientes criterios:

### VIAJE

Contribución a los gastos de viaje personal basada en la distancia entre el IES Gabriel Miró y el lugar en el que se desarrolle la movilidad, según la lo establecido en la tarifas aplicables por el SEPIE, que en este caso asciende a la cuantía total de 1.650 euros.

### APOYO INDIVIDUAL

El importe de las ayudas dependerá de lo establecido en la subvención del proyecto, en este caso asciende a la cuantía total de 4.368 euros para realizar estancia formativa durante 7 días (6 movilidades).

En el caso de existir vacantes tras la publicación del listado de participantes seleccionados, la convocatoria permanecerá abierta y las plazas restantes se adjudicarán por orden de solicitud siempre que se cumpla con los criterios imprescindibles.

## **2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MOVILIDAD DEL PERSONAL**

CRITERIO DE SELECCIÓN	BAREMO	CRITERIOS
1) Adecuación de la especialidad docente del candidato con la estancia de formación.	30%	Hasta tres puntos: Docencia CFGM Atención a personas en situación de dependencia y/o FP Básica Electricidad y Electrónica y/o FP Básica o 2ª Oportunidad Peluquería y Estética. Docencia CCFF del IES Gabriel Miró relacionados con el proyecto Erasmus+. Equipo Directivo
2) Lingüística: En idioma vehicular del país (Inglés y Portugués/Alemán, dependiendo del destino de la beca)	20%	Valoración de la competencia lingüística oral: Nivel B2: 2 puntos. Nivel B1: 1 puntos.
3) Situación administrativa del personal docente.	20%	- Definitivo: 2 puntos. - Expectativa, comisión, desplazado: 1 punto. - Prácticas: 1 punto. - Interino y especialista: 0'5.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



4) Participación e implicación en equipo Erasmus+ (movilidad K102, proyecto Erasmus+)	30%	Hasta 3 puntos dependiendo del grado de participación en el proyecto.
---	-----	---

Además de estos criterios, el equipo de valoración tendrá asimismo en cuenta otros como desplazamiento al extranjero por primera vez o haber disfrutado de actividades de movilidad por miembro del personal Erasmus+ K102 durante el curso 2020-2021.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



**SOLICITUD MOVILIDAD ERASMUS+ KA 102 PERSONAL PARA LA FORMACIÓN  
CONVOCATORIA 2020. CURSO 2020-2021.**

APELLIDOS:
NOMBRE:
DOMICILIO Y POBLACIÓN (si distinta a DNI):
CURSO/S DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS QUE IMPARTE CLASE:
FUNCIÓN EN EQUIPO DIRECTIVO:
ACREDITACIÓN DE NIVEL DE INGLÉS:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE:
ACCIONES COMO PARTICIPANTE EN PROYECTO BEST MOB:
VIAJA A EXTRANJERO POR PRIMERA VEZ:
EXPERIENCIA ERASMUS+ KA 102 PERIODO 2019-2020:
E-MAIL:
TELÉFONO DE CONTACTO:

La persona docente arriba indicada se compromete a cumplir con todas las obligaciones y requerimientos que genera la movilidad solicitada, tanto por el centro (entrega de documentación) como por nuestra Agencia Nacional SEPIE en los plazos previstos, asumiendo que cualquier incumplimiento supondría la devolución de las cantidades entregadas y la anulación de la movilidad.

En Orihuela, a .....de..... de 2020.

Fdo:

IES GABRIEL MIRÓ C/ Catedrático José Guillén, 1 03300 Orihuela ( Alicante)  
TELÉFONO 96 690 47 15 / FAX 96 690 47 16  
CORREO ELECTRÓNICO [03007406@gva.es](mailto:03007406@gva.es)/ [iesgabrielmirociclos@hotmail.com](mailto:iesgabrielmirociclos@hotmail.com)  
<https://movilidaderasmusiesgabrielmiroorihuela.wordpress.com/> / [www.iesgm.es](http://www.iesgm.es)



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



Describe brevemente los motivos que fundamentan la movilidad solicitada:

#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD

- Fotocopia DNI.
- Documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) de la cuenta donde se abonará, en caso de ser seleccionado, el importe de la beca y de la que deberá ser titular o cotitular el solicitante.